

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del
Directorio y Accionistas de

SERVANTARES S.A.

Guayaquil, 18 de Abril del 2014.

1. Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Compañía SERVANTARES S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012, junto con los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La preparación y presentación razonable de los estados financieros con sus notas explicativas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son responsabilidad de la administración de la compañía. Esta responsabilidad incluye implementar y mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libre de errores materiales de importancia relativa.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVANTARES S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012, resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A los miembros del Directorio
y Accionistas de
SERVANTARES S.A.
Guayaquil, 18 de Abril del 2014

5. Como se indica en el párrafo 2 a los estados financieros adjuntos, mediante resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 la Superintendencia de Compañías dejó establecido la implementación de NIIF para las PYMES, respectivamente, acordados ambos por la Junta de Accionistas. De acuerdo con dicha resolución el Representante Legal de la Compañía en octubre del año 2011: a) decidió mediante junta de accionistas aprobar el cronograma de implementación de NIIF para las PYMES de SERVANTARES S.A.



José Luis Majojo Manzaba, CPA.
SC- RNAE- 811